

Guía para la implementación de acciones claves de Gestión y Reducción de Riesgos



PYTYVÖ
PYA'ERA
SÁMBYHYIA
SECRETARÍA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Onandivepa Tape Pyahu
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Caja de Herramientas
de Gestión y Reducción
de Riesgos

Guía

4

Contenido

Prólogo de la Secretaría de Emergencia Nacional
Prólogo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Introducción

	9
1. Consolidación de las estructuras	10
2. Fortalecimiento de las capacidades y recursos de las estructuras de GRR	12
3. Acciones claves para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de GRR	16
4. Anexos	18

Guía para la implementación de acciones claves de Gestión y Reducción de Riesgos

**Caja de Herramientas
de Gestión y Reducción
de Riesgos**

4



PYTYVÕ
PYA'ERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE
EMERGENCIA
NACIONAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Secretaría de Emergencia Nacional
Ministro Secretario, Joaquín Roa Burgos



Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Cecilia Ugaz, Representante Residente
Roberto Galvez, Representante Adjunto
Rocío Galiano, Representante Residente Auxiliar (Programa y Comunicación)
Rosmary Zanotti, Oficial de Programa, Gestión de Riesgos

Equipo Técnico

Francisco Antonioli, Director General de Prevención -SEN
Ofelia Insaurrealde, Directora General de Planificación y Sistematización -SEN
Caren Kremer, Coordinadora de Proyectos de Gestión de Riesgos
Fátima Enciso, Asistente Técnica de Proyectos Gestión de Riesgos
Cynthia Zaracho, Administradora de Proyectos de Gestión de Riesgos
Marcelo David Sandoval, Editor
Diseño y Diagramación: Grafito
Impresión: AGR Servicios Gráficos

© PNUD 2014 | Todos los derechos reservados | Impreso en Paraguay

Este documento es propiedad de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Paraguay. No persigue fines de lucro; por lo tanto, no puede ser comercializado en Paraguay ni en el extranjero. Están autorizadas las reproducciones y la divulgación del material por cualquier medio, siempre que se cite la fuente. El contenido de este material no refleja necesariamente las opiniones del PNUD.

Prólogo del Ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional

El 10 de junio de 2005, la Ley Nº 2.615/05 creó la **Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)**, dependiente de la Presidencia de la República; la cual hoy –a diez años de su creación– se consolida como el organismo rector especializado en la Gestión y Reducción de Riesgos a nivel nacional.

En ese sentido, la **SEN** lidera el proceso de implementación de la **Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos** (PNGRR), que aporta una nueva visión al pasar del enfoque tradicional centrado en la **respuesta** ante un desastre, a un enfoque integral basado en la **Gestión y Reducción de Riesgos** (GRR).

Como parte fundamental de este proceso, la SEN trabaja en el fortalecimiento de las capacidades locales para la GRR en Paraguay. Esto supone un cambio estructural en la temática, por parte de los gobiernos locales y departamentales.

La presente caja de herramientas representa el **compromiso genuino** del Gobierno central de orientar las **políticas y estrategias** en materia de Gestión y Reducción de Riesgos hacia los gobiernos subnacionales y asegurar en ellos la **armonización e integración** de los **enfoques sectoriales, abordajes teóricos y conceptuales**.

El aseguramiento de los modelos de desarrollo adoptados desde los gobiernos subnacionales para sus comunidades debe darse a la luz de la Gestión y Reducción de Riesgos a fin de acompañar un crecimiento sostenible. Esto, basado en políticas públicas generadas a partir del trabajo

de los tomadores de decisión y planificadores –a quienes se dirige el presente material–, a efectos de contribuir en las acciones relacionadas con los desafíos y retos sociales, económicos, educativos y ambientales de nuestro país.

En este marco, la *Secretaría de Emergencia Nacional* busca **contribuir a las prioridades nacionales**, sumando esfuerzos en la elaboración de un conjunto adecuado de estrategias complementarias para la gestión y reducción de riesgos que se entrelacen y fluyan a través de las decisiones vinculadas con el desarrollo del país.

Joaquín Roa Burgos

Ministro Secretario
Secretaría de Emergencia Nacional

Prólogo de la Representante Residente del PNUD

En 1994 –con la declaración del *Decenio Internacional para la Reducción de Desastres*–, se estableció que la Gestión del Riesgo de Desastres tiene un papel fundamental y se relaciona de forma directa con el desarrollo sostenible.

A partir del año 2005, entró en vigencia el *Marco de Acción de Hyogo* - MAH, un tratado firmado y aprobado en 2005 en Japón entre 168 países. En virtud del mismo, los países se comprometieron a introducir en las políticas públicas los conceptos de prevención y evaluación de riesgos, así como la manera de enfrentar los desastres o los modos de actuación tras una crisis. Para ello, el MAH establece los ejes estratégicos claves para la Reducción del Riesgo de Desastres, con enfoques sectoriales y locales.

Los diez años de implementación del MAH permitieron contar con lecciones y resultados que demostraron que la Reducción de Riesgos de Desastres puede ser considerada una inversión rentable para prevenir las pérdidas futuras y que contribuye de forma sólida al desarrollo sostenible.

Actualmente, contamos con un nuevo Marco internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, recientemente aprobado en la Conferencia de Sendai, Japón, que tendrá vigencia hasta 2030. Este nuevo Marco propone “la reducción sustancial del riesgo de desastres en pérdida de vidas, medios de sustento y salud en los activos económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”, por medio de siete metas globa-

les, 13 principios rectores de aplicación y cuatro prioridades de acción:

- Comprender el riesgo
- Fortalecer la gobernanza
- Invertir en la reducción de riesgos de desastres para la resiliencia
- Incrementar la capacidad y preparación para desastres

Desde el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* en Paraguay, hemos tenido el honor de acompañar a la *Secretaría de Emergencia Nacional* en los procesos de implementación nacional de los compromisos contenidos en los citados acuerdos.

En este contexto, estamos seguros de que éste y los demás materiales que conforman esta “Caja de Herramientas de Gestión y Reducción de Riesgos”, permitirán aportar a los procesos de desarrollo del país y de fortalecimiento de capacidades locales. Es importante recalcar que la incorporación de la Gestión de Riesgos en las acciones emprendidas por los gobiernos subnacionales y locales representa un aspecto fundamental.

Por todo lo antedicho, hago propicia la ocasión para reiterar el compromiso del PNUD en apoyo al Estado paraguayo, para la construcción de un país seguro y resiliente.

Cecilia Ugaz

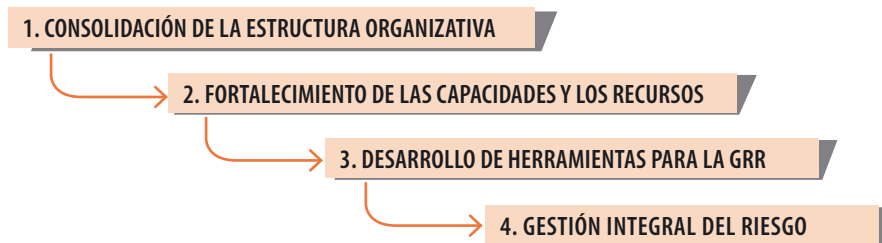
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Introducción

La **Guía para la implementación de acciones claves de Gestión y Reducción de Riesgos (GRR)**, es parte de la presente caja de herramientas y busca brindar orientaciones para la incorporación de la Gestión de Riesgos tanto a nivel departamental como local.

Se han identificado 4 procesos que podrán ser desarrollados por los diferentes actores interesados. El primero ofrece una guía de acciones para la consolidación de las estructuras de GRR departamentales y/o locales; el segundo hace referencia al proceso de fortalecimiento de capacidades de dichas estructuras y sus recursos; seguidamente en la sección tres se describen acciones claves para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de GRR; por último la sección cuatro describe los procesos a tener en cuenta para implementar acciones tendientes a articular y transversalizar la Gestión de Riesgos de una forma integral. En el apartado de *anexos* se encuentran instrumentos que facilitarán, a modo de ejemplo, los procesos mencionados en cada una de las secciones.

Esta guía pretende contribuir a que las autoridades y actores sociales incorporen la gestión integral de riesgos en la planificación y desarrollo departamental y local de sus territorios. La Secretaría de Emergencia Nacional como ente coordinador, orientador y técnico en GRR, acompañará el proceso para la implementación de acciones de GRR



1. Consolidación de la estructura organizativa

Luego de conformadas las estructuras de Gestión y Reducción de Riesgos (ver guías 2 y 3), se identifican varias acciones claves a desarrollar para consolidarlas. No se trata solo de generar nuevas actividades, sino de reconocer las potencialidades institucionales que haya tanto en las Gobernaciones como en los Municipios de modo a hacer más efectiva la reducción de los riesgos. El ámbito de trabajo de las estructuras de GRR deberá ser transversal a las demás áreas de las Gobernaciones/Municipios a fin de institucionalizar el enfoque de gestión y reducción de riesgos. Las acciones de Gestión y Reducción de riesgos deben estar vinculadas a los planes locales de desarrollo, proyectos y programas.

Entre los pasos claves se puede citar:

1. Definición de prioridades en base a las funciones establecidas (Gobernación/Municipalidad) – ver guías 2 y 3.
2. Elaborar un plan de trabajo para el fortalecimiento de las estructuras de GRR en coordinación con la SEN.
3. Diagnóstico inicial de capacidades y recursos institucionales existentes para la GRR
4. Elaboración de plan operativo anual (tomando en cuenta los planes de trabajo del gobierno departamental/municipal) y la programación presupuestaria.
5. Mapeo de instituciones y sus capacidades (ver formato en anexos).
6. Establecimiento del mecanismo de trabajo con las demás dependencias de la gobernación/municipalidad para transversalizar y articular las acciones de GRR.



El paso de una etapa

- En el 2015 cubriremos una etapa en materia de ODS y nos movemos a evaluar los progresos de las prioridades Puntos con el Marco de Acción de Hyogo (MARI) y se midieron los progresos para los ODS siguientes.
- En este momento Paraguay es uno de los cinco países del mundo seleccionados para aportar datos los ODS y el indicador, para la reducción en riesgo de desastres del MARI.

2. Fortalecimiento de las capacidades y recursos de las estructuras de GRR

El fortalecimiento de capacidades y recursos de las estructuras de Gestión y Reducción de Riesgos, abarca acciones de capacitación a los recursos humanos, la elaboración de planes de respuesta/contingencia, la simulación o simulacros para la puesta a prueba de los planes y la adquisición de equipamientos necesarios para la implementación de acciones. Entre los pasos claves se puede citar:

2.1. Capacitación en GRR

La *Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos* (PNGRR) en su **pilar estratégico 3: “Educación, Comunicación y Participación”**, establece entre sus lineamientos el diseño e implementación de procesos de formación a todos los sectores para la capitalización de capacidades.

A su vez, la *Secretaría de Emergencia Nacional* (SEN), en el proceso de elaboración de su *Plan Estratégico Institucional*, establece como uno de los principales componentes en su *Misión* el fortalecimiento de las capacidades institucionales en todos los niveles, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Para ello será oportuna la elaboración de un plan de capacitaciones teniendo en cuenta las necesidades existentes y la previa identificación de recursos humanos locales ya capacitados en temas vinculados a la GRR.

Los contenidos de las capacitaciones a ser implementadas deben estar definidos en articulación con la SEN. Asimismo, dichos contenidos se deberán organizar por núcleos temáticos –módulos de aprendizaje– en una secuencia que permita la aprehensión de conocimientos, actitudes y prácticas, de manera congruente y articulada bajo el hilo

conductor de la Gestión y Reducción de Riesgos.

Se deberá definir además la ruta de articulación con la *Secretaría de Emergencia Nacional* para el registro y validación de cualquier proceso de capacitación que se realice. Desde la SEN se plantea la estandarización de contenidos buscando la unificación de criterios de GRR en todo el país.

Las capacitaciones tendrán como objetivo el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas con un enfoque holístico e integral, contribuyendo de este modo, a posicionar al participante como un interlocutor que promueva e incida, desde el ámbito institucional, el desarrollo de acciones sostenibles e integradas de GRR.

En cuanto a los participantes de las capacitaciones se deberá involucrar a otros actores relacionados con la temática de GRR a nivel departamental y/o municipal tales como: Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, Fuerzas armadas, actores humanitarios, entre otros.

2.2. Elaboración de Plan de Respuesta / Simulaciones

La revisión, actualización o elaboración de los planes de respuesta integra el componente de fortalecimiento de las estructuras de GRR y representa una parte importante en la planificación de los gobiernos locales en materia de respuesta.

Los planes de respuesta deben actualizarse y probarse con regularidad, mediante simulaciones o simulacros. La puesta a prueba da como resultado estrategias coordinadas y organizadas, al igual que funciones y recursos institucionales, disposiciones operativas y procesos informativos claramente identificados.

Con base en distintos escenarios sobre las posibles condiciones de emergencia o eventos relativos a los desastres, esta planificación permite que los actores perciban, prevengan y resuelvan problemas que podrían surgir durante un evento.

Para la elaboración/actualización de los planes de respuesta deberán ser convocados los diferentes actores clave involucrados (entre ellos:

FFAA, Dirección de Hidrología y Navegación, Bomberos de la Policía Nacional, salud, obras públicas, actores humanitarios, gobiernos sub-nacionales y locales, entre otros)

2.3. Dotación de equipamiento

Parte del fortalecimiento de la estructura de GRR lo representan sus recursos. Como primer paso será importante elaborar un inventario de equipamiento disponible y necesario para dicha estructura. A partir de ello se podrán identificar medios y recursos necesarios para la adquisición y mantenimiento de los equipos. La utilización de equipamiento específico requerirá de entrenamiento para su uso (radios, GPS, y otros elementos). Dicho entrenamiento deberá formar parte de la planificación de capacitaciones realizada en coordinación con la SEN.

Es importante contar con equipos informáticos que faciliten el registro, análisis y elaboración de reportes de información; cámaras fotográficas, impresoras, kit de primeros auxilios.



Plan de comunicación

PROYECTOS EVENTO-

a) Proyecto educativo. Ministerio educación y las instituciones afectados al mismo. ONG. Organización internacionales (P.N.U.D)

Eventos: Recordación de fechas patrias. Días festivos patronales, festejo día del niño, la juventud, magos, navidad, año nuevo etc.

Para ello:

* Como llegar:

NOTA: especificando las necesidades (siempre dirigidas a la máxima autoridad)

Proyecto: Son necesidades múltiples y más complejas
asunto: las necesidades básicas

Proyecto Seguridad

1) Pueden ser presentadas por la comunidad comisiones vecinales
a) Buscar institución que va a respaldar
Ministerio del Interior
Poder Judicial

2) Evento (religioso) acudir a la institución eclesástica correspondiente
pedir apoyo o acompañamiento a distintas instituciones de acuerdo a la necesidad

3. Acciones claves para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de GRR

Desarrollo de mecanismos e instrumentos			
	Alerta Temprana	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Centro de Operación de Emergencia
1	Establecer con la SEN el mecanismo para la recepción de información/aviso	Disponer de las planillas de EDAN suministradas por la SEN	Convocar a los actores claves y definir roles
2	Disponer de una base de datos de referentes institucionales y comunitarios para difundir alertas	Capacitación previa para el relevamiento de la información y uso de la planilla	Contar con información actualizada la toma de decisiones para respuesta y planificación de la reconstrucción a mediano y largo plazo
3	Coordinar con las autoridades y medios de comunicación locales los mecanismos para el envío de mensajes claves en emisión de alertas	Capacitación para el análisis de información relevada y elaboración de reportes de situación, en coordinación con la SEN	Articular con las instancias comunitarias, municipales, departamentales y nacionales; en coordinación con la SEN las acciones logísticas y técnicas a ser implementadas en situación de emergencia

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades: instrumento utilizado para evaluar los daños, analizar y priorizar necesidades, por medio de la identificación y registro cuali-cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso; así como la identificación de recursos locales y los requeridos, permitiendo así brindar ayuda humanitaria de forma eficiente y adecuada al lugar indicado y específico.

La Ley vigente indica que el Consejo de Emergencia sea integrado por representantes de todas las direcciones existentes en cada una las instituciones antes mencionadas.¹

El Centro de Operaciones de Emergencias: es el conjunto de representantes de las diferentes instituciones que tienen la responsabilidad de asistir a la comunidad afectada por una situación de emergencia o desastre, reunidos en una instalación fija previamente establecida y con el objeto de coordinar el uso eficiente de los recursos de respuesta y de retornar la situación a la normalidad. Desde el COE se ejerce el Comando de las Operaciones de Emergencia a nivel de la comunidad afectada.²

De igual modo, El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el área física implementada y utilizada para coordinar, monitorear, analizar la información y responder antes, durante y después de una emergencia o desastre, a través de la integración de todos los esfuerzos nacionales de forma ordenada, eficiente y eficaz.³

Alerta temprana: provisión de información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas, que permiten a individuos expuestos a una amenaza, la toma de acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen los siguientes elementos: i) conocimiento y mapeo de amenazas; ii) monitoreo y pronóstico de eventos inminentes; iii) proceso y difusión de alertas comprensibles a las autoridades políticas y población; así como iv) adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas.⁴

1. Decreto reglamentario 11632. Pág 8

2. Decreto reglamentario 11632. Pág 9

3. Manual del Centro de Operaciones de Emergencia
—MACOE— Coordinadora Nacional para la Reducción de
Desastres CONRED. Guatemala. Pág.6

4. Decreto reglamentario 11632. Pág. 7

4. Acciones claves para la Gestión Integral del Riesgo

El ámbito de trabajo de las estructuras de GRR deberá ser transversal a las demás áreas de las gobernaciones/municipios a fin de institucionalizar el enfoque de Gestión y Reducción de Riesgos; vinculando sus acciones con los planes locales de desarrollo, proyectos y programas.

Implementación de acciones claves			
	Educación, sensibilización y capitalización de experiencias	Fortalecer la capacidad local, transversalizar la gestión y reducción de riesgos de desastres	Articulación de acciones claves para redes de cooperación
1	Identificar y/o elaborar mensajes claves, preferentemente vinculados a la prevención y la preparación comunitaria.	Definir, en coordinación con la SEN, líneas o acciones prioritarias para el desarrollo de proyectos (recuperación, respuesta y rehabilitación).	Promover espacios temáticos (agua, educación, salud, etc) con participación, publico/privada.
2	Establecer alianzas con medios de comunicación local para difusión de mensajes claves, en coordinación con la SEN.	Identificar en los proyectos en ejecución acciones claves tendientes a la GRR.	Identificar posibles fuentes de financiación para la implementación de planes, programas y proyectos de GRR.
3	Disponer de un inventario de recursos de educación y sensibilización y capitalizar buenas prácticas.	Analizar con los actores involucrados las acciones (ejecutadas o a ejecutar) tendientes a la GRR.	Proponer redes de cooperación para generar alianzas estratégicas y planes de acción conjuntos.

La implementación de acciones tendientes a articular la GRR en los gobiernos departamentales y locales requiere el enlace de las estructuras de GRR con las distintas dependencias y áreas de trabajo de los gobiernos subnacionales.

La identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, ayuda al reconocimiento de los factores que han contribuido positivamente al desarrollo de los procesos, así como aquellos aspectos que deben mejorarse, potenciando lo que salió bien y evitando lo no debe repetirse.

La Gestión y Reducción de Riesgos conlleva la participación de los diferentes actores y sectores, con un enfoque integral, siendo esto clave en el desarrollo local desde una perspectiva sostenible.



5. Anexos

Anexo1: Ejemplo de matriz para construcción de directorio de llamadas

Institución / Rol ⁵	Contacto de referencia
	Nombre y apellido
	Correo electrónico
	Teléfono de la oficina
	Teléfono móvil
	Teléfono en el domicilio

Anexo2: Estructura y contenido de información para diagnóstico inicial

a) Ejemplo de identificación de amenazas y análisis de riesgo

a.1. Matriz de caracterización de nivel de amenaza.

Amenaza	Características	Situación actual
Improbable	La amenaza por sus características no puede presentarse en una región o país.	No aplica
Posible	La amenaza se ha presentado alguna vez como mínimo, dentro de un periodo de retorno determinado, en una localidad o región, por lo cual no puede descartarse que se presente de nuevo	Accidentes con materiales peligrosos, accidentes aéreos, accidentes de embarcaciones.
Inminente	La amenaza se presentara en un periodo de retorno corto, lo cual se sustenta sobre todo en registros históricos, previsiones científicas y mediciones efectuadas en forma directa.	Inundaciones, sequía, accidentes de tránsito, incendios forestales, tormenta severas.

5. Incluir en el directorio a las instituciones identificadas en el mapeo de actores institucionales.

a.2. Ejemplo de matriz de análisis de la vulnerabilidad

Áreas de análisis	Indicadores / puntos a considerar
Vulnerabilidad física	Calidad de las vías de comunicaciones
	Existencia y accesibilidad de las rutas de evacuación en caso de emergencias
	Material de construcción utilizada en viviendas
	Localización de viviendas
	Características geológicas, calidad y tipo de suelo
Vulnerabilidad organizativa	Existencia de planes de respuesta y contingencia
	Coordinación de acciones entre las organizaciones e Institucionales locales
	Presencia de proyectos de desarrollo
	Existencia de mecanismos y herramientas adecuadas de alerta temprana
Vulnerabilidad institucional	Presencia en territorio de entidades u organizaciones de ayuda y socorro
	Recursos humanos dedicados a preparación y respuesta en el territorio.
	Sensibilidad y voluntad política de las autoridades locales hacia la Reducción de Riesgos
	Dotación y equipamiento de las instituciones.
	Sectores con presencia permanente en el territorio
Vulnerabilidad social/educativa/económica	Nivel de acceso comunitario a servicios como agua potable, saneamiento y salud
	Integración entre gobiernos subnacionales y organizaciones locales
	Participación de la población en los trabajos comunales
	Programas de capacitación (organización, Gestión de Riesgos, otros)
	Acceso a la educación
	Nivel ingreso familiar
	Tasa de desempleo

a.3. Ejemplo de matriz de análisis de riesgo

Departamento de:		Amenaza: <i>tormentas severas</i>
Distrito de:		
Consecuencias	Ejemplos: • Afectación a suministro de servicios básicos • Afectación a viviendas, caminos, medios de comunicación • Pérdida parcial o total de producción de cultivos debido a la exposición y vulnerabilidad de los cultivos ante el fenómeno • Afectación de medios de vida de las familias	
Factores de riesgo	Infraestructura y viviendas poco aptas para este tipo de inclemencias La disposición de los cultivos en zonas expuestas Falta de mecanismos adecuados de alerta temprana	
Periodicidad	Principalmente entre los meses de julio y agosto	

b) Matriz de capacidades y recursos institucionales (Gobernación /Municipalidad)

Secretaría/Departamento/Dirección	Talento humano	Recursos existentes
Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgo	1 Secretario Dptal. 1 Técnico	1 computadora 3 mochilas EDAN
Secretaría de Planificación	1 Secretario Dptal. 11 Técnicos	12 Computadoras 1 Camioneta
Secretaría General	1 Secretaria Gral. 12 Técnicos	6 computadoras 1 Camioneta
Secretaría de Administración y Finanzas	1 Secretario Dptal. 7 Técnicos	4 Computadoras 1 Camioneta
Secretaría de Acción Social	1 Secretaria Dptal. 11 Técnicos	4 Computadoras 1 Camioneta
Secretaría de Obras	1 Secretario Dptal. 3 Técnicos	3 Computadoras 1 Camioneta
Secretaría de Medio Ambiente	1 Secretario Dptal. 3 Técnicos	2 Computadoras
Secretaría de Producción y Desarrollo	1 Secretario Dptal. 7 Técnicos	2 Computadoras
Departamento de Recursos Humanos	1 Jefa 5 Técnicos	4 Computadoras
Junta Departamental	1 Secretaria Gral. 13 Técnicos	8 Computadoras 1 Camioneta

c) Registro de recursos disponibles

Instituciones		Recursos disponibles																	
		Atención médica y primeros auxilio	Búsqueda y rescate	Gestión de albergues	Ayuda alimentaria	Agua y saneamiento	Proyectos productivos	Distribuciones	Evaluaciones iniciales	Reconstrucción	Alojamiento temporal	Atención psico-afectiva	Salud pública	Capacitación comunitaria	Manejo de logística	Manejo de información	Recuperación del tejido social	Atención, control de Incendios	Orden y seguridad
1	Región Sanitaria	x				x			x		x		x	x	x	x	x		
2	Junta Departamental			x			x	x								x			
3	Municipalidades	x		x	x	x	x	x	x	x			x	x	x				
4	FFMM Naval	x	x											x	x				x
5	Iglesias			x			x	x	x	x	x		x	x		x			
6	Policía Nacional	x	x											x	x				x
7	FFMM COMISOE	x	x											x	x				x
8	MOPC								x					x					
9	Bomberos	x	x						x									x	
10	MEC					x		x	x		x			x	x	x	x		
11	ANDE								x	x	x					x			
12	ESSAP/SENASA				x				x	x	x					x			
13	ONGs Locales							x							x	x			
14	Cruz Roja Local	x		x	x		x	x	x		x	x		x	x	x	x		

Anexo 3: Formato minuta de reunión

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha:

Participantes de la reunión

Nombre y Apellido	Institución/Cargo	Teléfono	Correo electrónico

Firmas

Temas tratados:

- a.
- b.
- c.
- d.

Resumen y acuerdos

Acrónimos

CBVP	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay
CDGRR	Consejo Departamental de Gestión y Reducción de Riesgos
CMGRR	Consejo Municipal de Gestión y Reducción de Riesgos
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CRP	Cruz Roja Paraguaya
DIBEN	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, de las Naciones Unidas.
EOS	Entidades Organizadas de la Sociedad
FFAA	Fuerzas Armadas
GR	Gestión de Riesgos
GRR	Gestión y Reducción de Riesgos
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
MAH	Marco de Acción de Hyogo
MAS	Marco de Acción de Sendai
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MM	Ministerio de la Mujer
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONG	Organización(es) No Gubernamental(es)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organización de la sociedad civil
PG-RRD	Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres

PNGRR	Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REHU	Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastre Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria
RR	Reducción de Riesgos
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SDGRR	Secretaría Departamental de Gestión y Reducción de Riesgos
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

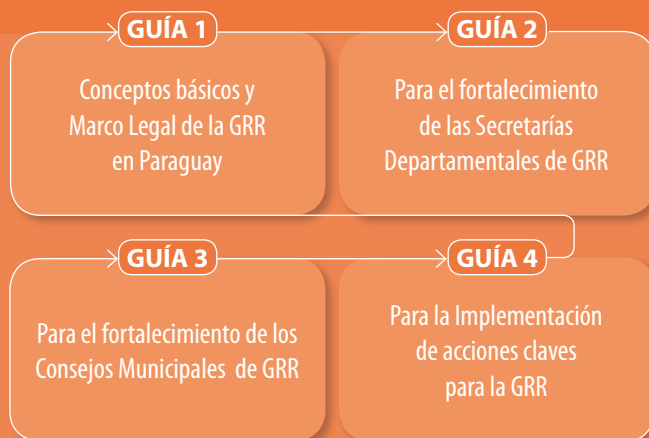




La presente **caja de herramientas** se compone de un conjunto de guías temáticas en las que se encuentran aspectos relevantes a ser tenidos en cuenta para la incorporación de la **Gestión y Reducción de Riesgos (GRR)** a las acciones emprendidas en la temática por los gobiernos sub-nacionales y locales.

Este material es presentado por la **Secretaría de Emergencia Nacional**, con el apoyo del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD), con el espíritu de aportar al proceso de desarrollo del país y a los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades locales.

Cada guía ha sido diseñada de modo que constituya una referencia para la implementación eficaz de esas acciones, contribuyendo así a la formación y/o consolidación de las estructuras de GRR en Paraguay.



Caja de Herramientas de Gestión y Reducción de Riesgos

“La reducción de los riesgos de desastres debe pasar a ser, para todos nosotros, una preocupación y una causa permanente. Invirtamos hoy en un futuro más seguro”.

–Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas

